

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

29 de julio del 2024

Preside el Honorable Consejo Directivo la Lic. Flavia Dezzutto
Secretaría de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe
Consejeros:

CONSEJERXS TITULARES

Alejandra María Castro
Nora Beatríz Alterman
Andrés Laguens
Isabel Castro Olañeta
Andrea Bocco
Julieta María Capdevielle
Claudia Gabriela Amuedo
Mariano Luis Campiña
Cecilia Edith Moreyra
Marcela María Seferina Cena
Bianca Natalia Tosco
Beatriz Barbosa
Ana Lucía Crinejo
Franco Martín Vázquez
Malena Mulhall Pereyra
Melina Sesto
Antonia Marcuzzi
Santiago Chilako

CONSEJERXS SUPLENTES

Nancy Azucena Calomarde
Luis Ignacio García García
Jorge Bracamote
Gustavo Veneciano
Gonzalo Gutiérrez
María Florencia Ortiz
Nicolás Rabboni
María Gabriela Srur
Valeria Alejandra Aimar
María Victoria Díaz Marengo
Flavio Besso Pianetto
José Luis Díaz
Camila Anahí Pérez
Catalina Culasso
Jorgelina Álvarez
Aitana Lucía Panza Moreno
Antú Lihué Martínez Bove
Emilie Lucienne Barrio Lower
Daniele

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JULIO DEL 2024
EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍAS

Preside el Honorable Consejo Directivo la Lic. Flavia Dezzutto
Secretario de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe

Consejerxs presentes:

Docentes

Claudia Amuedo

Alejandra Castro

Isabel Castro Olañeta

Julieta Capdevielle

Nora Alterman

Gabriela Srur

Jorge Bracamonte

Valeria Aimar

Gonzalo Gutiérrez

Egresadxs

Bianca Tosco

Marcela Cena

Estudiantes

Ana Lucía Crinejo

Melina Sesto

Santiago Chilako

Malena Mulhall Pereyra

Antú Martínez

Catalina Culasso

Nodocente

Beatriz Barbosa

Leandro Inchauspe: Siendo las 13.30hs, damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al día 29 de Julio del 2024.

Por Secretaría de Coordinación se da cuenta de la Acta de la sesión ordinaria del 01 de julio de 2024, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se les formulan observaciones, se dará por aprobada.

Solicitamos la autorización para la incorporación de los asuntos fuera de orden 44 y 45.

Se Incorporan fuera de orden.

Se solicita el tratamiento del asunto 41 al final del orden del día.

Se autoriza la incorporación y el tratamiento al final del punto 41.

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1. **EX-2024-00480875- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Solicita reconocimiento de funciones docentes realizadas por la Dra. Cecilia M. Argañaraz en la cátedra “Arqueología y Naturaleza” durante el segundo semestre 2023 como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple interina del Curso de Nivelación - Antropología.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573438-UNC-AAHCD#FFYH

2. **EX-2024-00511106- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita reconocimiento de funciones docentes realizadas por el Dr. Fernando Svetko durante el primer cuatrimestre 2024 y solicita autorización para cumplir funciones durante el segundo cuatrimestre 2024 en el marco del PAMEG como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva interino del Curso de Nivelación - Filosofía.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573454-UNC-AAHCD#FFYH

3. **EX-2024-00503225- -UNC-ME#FFYH Maximiliano Chirino.** Solicita aval institucional y académico XVI Encuentro Nacional de Filosofía bajo el lema “La filosofía como disputa de sentido: comunidad y alteridad en un mundo en crisis” que se realizará los días 16, 17 y 18 de noviembre del presente año en la Universidad de Buenos Aires.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573510-UNC-AAHCD#FFYH

4. **EX-2024-00207920- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Eleva los programas de materias del 1° cuatrimestre 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573528-UNC-AAHCD#FFYH

5. **EX-2024-00401212- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga

extraordinaria para la presentación de la tesis “La materialidad de las memorias: un análisis antropológico de los dispositivos museográficos en tres sitios de memoria de Córdoba” de la doctoranda María Braccacini desde el 18 de diciembre de 2023 al 30 de abril de 2025 en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573557-UNC-AAHCD#FFYH

6. **EX-2024-00534697- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Solicita Aval Institucional y Académico para la realización de las X Jornadas Archivísticas de Reflexión. Edición 2024 "Construcción de memorias y futuro, a 50 años del primer curso de Archivología para Latinoamérica" que se realizara el 28 y 29 de agosto de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573600-UNC-AAHCD#FFYH

7. **EX-2024-00502896- -UNC-ME#FFYH Historia.** Acepta la renuncia presentada por el Prof. Martín Alejandro Gentinetta al cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra “Historia Moderna” desde el 19 de julio de 2024. ACEPTA la renuncia presentada por el Prof. Martín Alejandro Gentinetta al cargo de Prof. Titular con dedicación exclusiva, interino, en la cátedra “Historia Moderna” desde el 19 de julio de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573625-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

8. **EX-2023-00392704- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Aprueba el dictamen del Tribunal. Solicita al HCS la designación por concurso de títulos antecedentes y oposición de la Dra. Nora Z. Lanfri en el cargo de Prof. Titular de dedicación exclusiva de la cátedra “Política Educacional y Legislación Escolar” desde el día de la fecha por el término de 7 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573606-UNC-AAHCD#FFYH

9. **EX-2023-00738984- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Aprueba el dictamen del Tribunal. Solicita al HCS la designación por concurso de títulos antecedentes y oposición de la Esp. Vanesa Partepilo en el cargo de Prof. Titular de dedicación exclusiva de la cátedra “Corrientes Pedagógicas Contemporáneas” desde el día de la fecha por el término de 7 años. Exime del requisito de título máximo en los términos del Art. 63 del Estatuto de la UNC.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573656-UNC-AAHCD#FFYH

10. **EX-2023-00557549- -UNC-ME#FFYH EXP- UNC:0048544/2019 Ciencias de la Educación.** Aprueba el dictamen del Tribunal. Solicita la designación por concurso de títulos antecedentes y oposición de la Dra. Mariana Alejandra Tosolini en el cargo de Prof. Adjunta de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Corrientes Pedagógicas Contemporáneas” desde el día de la fecha por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573678-UNC-AAHCD#FFYH

11. **EX-2022-00916968- -UNC-ME#FFYH EXP-UNC:0065266/2019: Historia.** Aprueba el dictamen del Tribunal. Solicita la designación del Dr. Diego Buffa en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple por concurso de la cátedra Taller de Aplicación por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573706-UNC-AAHCD#FFYH

12. **EX-2024-00294117- -UNC-ME#FFYH Bibliotecología.** Solicita la designación interina de la Lic. María Celeste Maldonado en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple de la cátedra de “Fuentes y Servicios de Información I” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573716-UNC-AAHCD#FFYH

13. **EX-2024-00463279- -UNC-ME#FFYH Geografía.** Solicita la designación interina de la Prof. Claudia Amuedo en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Sistemas de Información Territorial” desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024 (partida vacante por licencia sin goce de sueldo de la Prof. Alba Germán).

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Claudia Amuedo.

IF-2024-00573731-UNC-AAHCD#FFYH

14. **EX-2024-00512300- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita llamado a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra “Didáctica General” con atención al “Módulo Currículum y Enseñanza”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Nora Alterman.

IF-2024-00573756-UNC-AAHCD#FFYH

15. **EX-2024-00095007- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita al HCS la renovación de la designación por concurso por sistema de evaluación de carrera docente del Dr. Emilio Garbino Guerra en el cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Estética” desde el 1 de noviembre 2024 por el término de dos años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573806-UNC-AAHCD#FFYH

16. **EX-2024-00093512- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita al HCS la renovación de la designación por concurso por sistema de evaluación de carrera docente de la Dra. María Laura Freyre en el cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Etnografía en Contextos Rurales” desde 19 de agosto de 2024 por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573792-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

17. **EX-2024-00093115- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita al HCS la renovación de la designación por concurso por sistema de evaluación de carrera docente de la Dra. María Florencia Maggi, en el cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra “Problemáticas Interétnicas” desde 9 de septiembre de 2024 por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573822-UNC-AAHCD#FFYH

18. **EX-2024-00028330- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita al HCS la renovación de la designación por concurso por sistema de evaluación de carrera docente de la Dra. María Bernarda Marconetto en el cargo de Prof. Adjunta de dedicación simple de la cátedra “Arqueología y Naturaleza” desde 4 de octubre de 2024 por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573859-UNC-AAHCD#FFYH

19. **EX-2024-00088334- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita al HCS la renovación de la designación por concurso por sistema de evaluación de carrera docente de la Lic. Sandra María Gómez en el cargo de Prof. Adjunta de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Teorías Psicológicas del Sujeto” desde 26 de agosto de 2024 por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573848-UNC-AAHCD#FFYH

20. **EX-2024-00083926- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita al HCS la renovación de la designación por concurso por sistema de evaluación de carrera docente de la Lic. Laura Elena Vissani en el cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra “Teorías Psicológicas del Sujeto” desde 15 de octubre de 2024 por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573900-UNC-AAHCD#FFYH

21. **EX-2024-00083085- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita al HCS la renovación de

la designación por concurso por sistema de evaluación de carrera docente del Lic. Juan Manuel Zeballos en el cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Antropología Social y Cultural” desde 1 de junio de 2024 por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573872-UNC-AAHCD#FFYH

22. **EX-2024-00097875- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita al HCS la renovación de la designación por concurso por sistema de evaluación de carrera docente de la Lic. Nicolás Emilio Rabboni en el cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Geografía Humana” desde 4 de noviembre de 2024, por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573897-UNC-AAHCD#FFYH

23. **EX-2024-00094223- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita al HCS la renovación de la designación por concurso por sistema de evaluación de carrera docente de la Dra. María Magdalena Uzín, en el cargo de Prof. Adjunta de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Teoría Literaria” desde 20 de julio de 2024 por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573961-UNC-AAHCD#FFYH

24. **EX-2024-00069489- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita al HCS la renovación de la designación por concurso por sistema de evaluación de carrera docente del Dr. Juan Manuel Barri en el cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Sociología” desde 11 de febrero de 2024 por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573964-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO CONJUNTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA

25. **EX-2024-00496867- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Diseño y Desarrollo del Currículum”. Integra el Jurado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Nora Alterman.

IF-2024-00573940-UNC-AAHCD#FFYH

26. **EX-2024-00540614- -UNC-ME#FFYH Dirección Área Enseñanza FFYH.** Solicita acto resolutivo de equivalencias totales entre los espacios curriculares de las Carreras Técnico/a Instrumental de Corrector/a Literario/a Plan 2002, Resolución Ministerial Nro. 889/02 y el Profesorado Universitario en Letras Modernas Plan 2024, Resolución Ministerial Nro. 2023-74 APN-SECPU#ME.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573922-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

27. **EX-2024-00546350- -UNC-ME#FFYH Consejera estudiantil Malena Mulhall Pereyra.** Eleva propuesta de declaración referida a la lucha lxs docentes de la provincia de Córdoba.

Malena Mulhall Pereyra: Bueno, buenas tardes en relación al asunto 27, es en torno de una declaración que presentamos en apoyo a la lucha de docentes de la provincia de Córdoba. Un poco la intención de la propuesta de declaración es que la Facultad, el Consejo Directivo aquí de las FFyH, exprese su apoyo a la lucha que viene llevando adelante los docentes de la provincia de Córdoba. Bueno, eh, en relación que tuviera en el inicio de clase ya, se venía trabajando en asamblea provinciales la medida de un paro de 48 horas para no inicio de clase, sobre todo con la intención de poder poner, en primera plana el conflicto, que el gobierno provincial no viene cumpliendo con la propuesta paritaria que realizó a finales del año pasado y el atraso salarial, sumada a las condiciones de clase y de enseñanza y aprendizaje, que vienen bien atropelladas sus condiciones laborales y el conjunto del derecho a la educación pública y ante una legítima medida de fuerza como el paro de 48 horas por el no inicio de clases, el gobierno de la provincia dictó la medida de la conciliación obligatoria. Que es una estrategia que, siendo el gobierno por un lado la patronal en algún punto, pero también siendo juez desde el ministerio de trabajo, termina teniendo la doble carta en relación a una a un conflicto que es, es muy duro y no aplicó la conciliación obligatoria cuando hubo despidos persecutorios a docentes de escuelas privadas, no aplicó la conciliación obligatoria cuando el gobierno mismo no cumplió con la promesa de la paritaria de fin de año pasado. Entonces, un poco, la intención de la declaración es poder dar y expresar el apoyo de la Facultad a la lucha docente provincial. También repudiar el mecánico de la conciliación obligatoria que extorsiona contra una medida de fuerza legítima como el paro y al mismo tiempo, la cuestión de empezar a unificar las luchas de la docencia provincial con la docencia universitaria y el conjunto de la comunidad universitaria en el marco de el gran histórico ataque que viene llegando el gobierno nacional con los gobiernos provinciales a la educación en su conjunto

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad

IF-2024-00573898-UNC-AAHCD#FFYH

28. **EX-2024-00531134- -UNC-ME#FFYH Escuela de Letras.** Solicita Aval Institucional para el Encuentro de Estudiantes de Literatura Francesa y Francófona.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573871-UNC-AAHCD#FFYH

29. **EX-2024-00544440- -UNC-ME#FFYH IDEJUS.** Solicita Aval Institucional para la “II Jornadas en Derecho, Justicia y Sociedad. A 30 años de la Reforma Constitucional: coyuntura política, derechos humanos e instituciones democráticas”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573841-UNC-AAHCD#FFYH

30. **EX-2024-00554510- -UNC-ME#FFYH Programa DDHH.** Solicita Aval Institucional para el espacio de formación “Memorias para el futuro 2024” que se realizará en el 2do semestre de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573749-UNC-AAHCD#FFY

31. **EX-2024-00540671- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita una prórroga de la designación de la estudiante Lucía Alén Llorens en el cargo de ayudante alumna de la cátedra “Historia de la Cultura” de la Escuela de Historia (Res. HCD Nro. 422/23) para participar del programa “Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)” en la Universidad Federal de Río Grande Do Sul desde el 23 de septiembre de 2024 hasta el 18 de enero de 2025.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573718-UNC-AAHCD#FFYH

32. **EX-2024-00241838- -UNC-ME#FFYH Bibliotecología.** Eleva los programas de las materias anuales y del 1° cuatrimestre 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573690-UNC-AAHCD#FFYH

33. **EX-2024-00542407- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Solicita autorización para que la Prof. Romina Cravero cumpla funciones docentes en la cátedra “Teorías Sociológicas 3” de la carrera de Licenciatura en Sociología y la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas de la FCS - UNC como carga anexa a su cargo de Prof. Asistente de dedicación simple interina de la cátedra “Problemáticas de la Antropología Social”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573637-UNC-AAHCD#FFYH

34. **EX-2024-00452241- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 11 de agosto de 2023 hasta 13 de junio de 2025 para la presentación de la tesis “Arqueología Rural de la Comarca de Achiras, Provincia de Córdoba” del doctorando Flavio Ribero en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573623-UNC-AAHCD#FFYH

35. **EX-2024-00469777- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Elevan propuesta de curso de posgrado - Metodología de la investigación en filosofía a cargo del Prof. Dr. Hernán Severgnini y el Dr. Andrés Ilcic.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573585-UNC-AAHCD#FFYH

36. **EX-2024-00423188- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Solicita al HCS la aceptación de la renuncia definitiva del Dr. Darío Demarchi al cargo de Profesor Titular de dedicación simple por concurso de la cátedra “Dinámica de Poblaciones Humanas” a partir del 1 de junio de 2024 por jubilación.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573553-UNC-AAHCD#FFYH

37. **EX-2024-00511212- -UNC-ME#FFYH Letras.** Eleva la renuncia de la Dra. María Victoria Martínez al cargo de Prof. Adjunta de dedicación semiexclusiva por concurso de la cátedra “Literatura Española I” desde el 1 de julio de 2024 por jubilación. Eleva la renuncia de la Dra. María Victoria Martínez al cargo de Prof. Adjunta de dedicación semiexclusiva por concurso de la cátedra “Literatura Española II” desde el 1 de julio de 2024 por jubilación.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573532-UNC-AAHCD#FFYH

38. **EX-2024-00506952- -UNC-ME#FFYH Geografía.** Solicita equivalencia entre los espacios curriculares “Historia Social Contemporánea Mundial y Latinoamericana (96 horas)” correspondiente al plan de estudio del Profesorado Universitario en Geografía e “Historia Contemporánea (96 horas)” dictada por la Escuela de Historia.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573514-UNC-AAHCD#FFYH

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

39. **EX-2024-00549946- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Solicita la designación de lxs Ayudantxs Alumnxs del 2º cuatrimestre 2024 por el término de dos años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573496-UNC-AAHCD#FFYH

40. **EX-2024-00236944- -UNC-ME#FFYH. Archivología.** Solicita el reconocimiento de las tareas realizadas por el estudiante Andrés Ocampo en el cargo de Ayudante Alumno de la cátedra “Epistemología de las Ciencias Sociales” desde el 1 de agosto de 2023 hasta el día de la fecha y designarlo hasta el 31 de julio de 2025.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

IF-2024-00573476-UNC-AAHCD#FFYH

PARA CONOCIMIENTO

42. **EX-2024-00556483- -UNC-ME#FFYH SAE.** Eleva Informe FEIP - 1º Cuatrimestre 2024.

Se toma conocimiento.

43. **EX-2024-00544880- -UNC-ME#FCQ** Declaración N° 5 HCS referida a la declaración de crisis salarial de las y los trabajadores de la UNC. <https://www.unc.edu.ar/comunicaci%C3%B3n/declaracion-crisis-salarial-de-las-y-los-trabajadores-de-la-unc>.

Se toma conocimiento.

Alejandra Castro: cuando en la comisión de vigilancia y reglamento tuvimos, nos pusimos a ver esta declaración de Consejo Superior, en realidad, con algunos consejeros consejeras, nos preguntamos un poco sería importante que nos puedan comentar, ya sea la Decana o el representante de los docentes en el Consejo Superior, en qué contexto se aprueba esto. Bueno, conocer un poquito ahí, los motivos y la iniciativa. Que pudieran ampliar, no sé si en este momento o cuando estemos finalizando cuando quieran, pero conocer un poquito más. Esa era la propuesta.

Flavia Dezzutto: Yo en desmedro de cualquier elemento que tenga para aportar Javier. Como ustedes saben, en la Universidad de Buenos Aires, hace unas semanas, creo que antes que se iniciará el receso, nuestro receso, se planteó en el Consejo Superior, una declaración de emergencia en términos salariales para los y las trabajadores universitarios docentes y no docentes. Bueno en ese marco, hubo alguna conversación entre algunos consiliarios y Decanos, Decana fundamentalmente del grupo de facultades que están agrupados, valga la redundancia, al espacio vamos; sobre la posibilidad de hacer una presentación en el Consejo Superior en mismo sentido. Bueno, ahí entonces hubo un diálogo de algunos de los decanos con el oficialismo rectoral, el rectorado, en el cual se planteó la posibilidad de llevar adelante esta declaración.

Esta declaración tiene un sentido, vamos a decir, declaratorio en el sentido de que es sobre todo una declaración de naturaleza político institucional. Ustedes saben que las emergencias en las instituciones suelen tener un conjunto de consecuencias en el plano práctico, en los espacios paritarios, de ambas paritarias, que por el momento no sería el caso. Sí, es una declaración que sí para mi tiene un importante valor en cuanto a que se tome nota de que la situación salarial de los trabajadores universitarios y trabajadoras está en estado de emergencia en el punto de vista de una situación sin salida. Si el gobierno nacional no llama paritaria, sino plantea opciones salariales y de condiciones de trabajo correspondientes. Bueno, hay medidas de fuerza en curso de las que ya se hablará de los gremios. Lo que lo que por eso es una declaración no conlleva en cuanto a la emergencia por el momento, definiciones institucionales que se den en paritarias que, como ustedes saben cómo pasa, como pasó en la UBA, supongan cuando fue la emergencia o los gatos de funcionamiento, donde ahí empezaron este una serie de estas medidas en torno al uso de la energía, en torno de los usos de edificios y demás. Pero bueno, digamos que aunque no, no tengo por el momento, esos efectos, sí, tiene el valor de dar cuenta de lo que está sucediendo ,una declaración que si no recuerdo mal, este acá está también Javier, por supuesto, fue votada por unanimidad, y que, evidentemente, contiene una serie de elementos importantes que también incluyen, y con esto cierro el tema del DASPU, de la obra social universitaria, porque en la medida en que nuestros salarios están en el estado en que están de el punto de vista de la enorme pérdida del poder adquisitivo y la enorme pátida de valor real, entonces los aportes que nosotros realizamos a lo obra social, todos y todas docentes y no docentes se han disminuido sensiblemente. Lo cual perjudica las posibilidades reales de la obra social de realizar las prestaciones que corresponden, de hacer las compras de insumos que corresponden de sostener alguno de los planes que tienen que ver con enfermedades o con procesos productivos de cuestiones graves. Diríamos, por ejemplo, oncológica, este y también el tema de nuestros jubilados y jubiladas también. Porque evidentemente, esta situación es la medida en que hay un porcentaje que de nuestro salario, que es con el que se calcula los salarios de los jubilados y jubiladas, evidentemente también ellos han

perdido muchísimo, y eso perjudica el aporte que puedan realizar sobre una población que, obviamente, por cuestiones etarias y demás, presta especial atención y obviamente también perjudica el sistema de farmacias, o sea, la posibilidad también de generar compras y prestaciones farmacéuticas, como ustedes, se dan cuenta un conjunto de cosas. También ahí, por supuesto, se mencionó el bestial recorte llegado adelante en el sistema científico tecnológico, en la medida en que este es la otra cara de la moneda, este inescindible de la situación salarial así que, bueno, a mí me parece que es un paso importante que la Universidad Nacional de Córdoba haya podido generar esa declaración de emergencia porque, bueno, de alguna manera pone sobre la mesa la profundidad de la crisis en la que estamos inmersos.

FUERA DE ORDEN. PARA REFRENDAR

44. **RD 844/2024** Extensión con carácter excepcional de las condiciones afectadas por medidas de fuerza. EX-2024-00540271- -UNC-ME#FFYH.

Se pone a consideración, se refrenda.

45. **EX-2024-00567281- -UNC-ME#FFYH Alejandra Castro.** Solicita Aval institucional - Proyecto de Ley / Ampliación presupuestaria SRT.

Alejandra Castro: No saludé antes. Bueno, buenas tardes, buenos días, no sé que qué hora es ya; en realidad, muy breve, porque el proyecto está claro. Lo que se está solicitando es un pedido de aval institucional de la FFyH, para un proyecto de ley que va a ser discutido en la cámara de diputados de nación. Es un proyecto que ha sido elaborado por diferentes bloques, diferentes partidos políticos, si en donde lo que se está solicitando puntualmente es un incremento salarial que reconozca lo que ha sido la inflación inter anual entre junio de 2023 y junio 2024, que es el 270, 5%, si no recuerdo mal. Ese aumento se solicita sobre lo que es específicamente gastos corrientes para el funcionamiento de los servicios de radio y televisión de la Universidad Nacional de Córdoba. Eso es puntualmente lo que se le está pidiendo el aval institucional. En el mismo sentido, ya se ha manifestado la facultad de Ciencias Sociales de la UNC la semana pasada. Enterada de eso es que nos pareció importante poder avalar y acompañar este tipo de solicitudes que más allá del incremento puntual al que se está haciendo referencia, el poder discutir estas cuestiones a nivel nacional me parece que colaboran también, en un granito de arena más, en términos de darle visibilidad, y escala a la problemática, algo que en realidad había sido bastante dificultoso porque durante mucho tiempo el tema de los SRT, inclusive estratégicamente lo que se había intentado es encapsularlo y mantenerlo localmente. Entonces digo, este es una es una posibilidad que pueda salir, poder escucharse, poder visualizarse, en otro, en otras instancias. Entonces, en ese sentido, me pareció importante también este poder dar el aval

Malena Mulhall Pereyra: Bueno, en relación al proyecto bueno, fuimos hablando en comisión. Hay acuerdo en apoyar el proyecto y también nos parece importante poder expresar que, bueno, hay una cuestión de que el presupuesto, la necesidad del aumento presupuestario para los SRT contemple todos los ítems, porque el proyecto plantea un aumento para lo de lo que es presupuesto de gastos corrientes que sería como gasto de funcionamiento, lo equivalen a las universidades. Y, bueno, bien, sabemos que, conjunto de las y los trabajadores de los SRT viene también exigiendo todo lo que es el aumento presupuestario para poder dar lugar a los salarios del conjunto de los trabajadores y que no se atropelle ningún salario ni el con ninguno de los trabajadores se pueda, garantizar al conjunto de la planta docente, conjunto de la planta de los trabajadores de los SRT, porque efectivamente no sobra nadie. Y bueno, vienen de realizar un gran festival en el día de ayer junto a más de 15,000 personas. Y además también con el triunfo de haber conquistado, que le paguen la totalidad de los salarios, que eso fue muy importante porque, desde la directiva de los SRT y también la UNC venían maniobrando con no pagar el conjunto de los salarios y ellos a través de asambleas y medidas concretas, lograron torcer esto y que se les garantice el sueldo, lo cual es muy importante. Pero bueno, creo que en relación al

proyecto también hay que decir, que se exige al gobierno nacional, a la UNC, que el presupuesto también se actualice para el conjunto de los salarios y que no se atropelle el derecho a poder cobrar, por encima de todo lo que es el aumento de la inflación y demás.

Flavia Dezzutto: Bueno tres cositas, primero saludo a la iniciativa de haber puesto esto a consideración. Si una cosa notar que es importante porque tiene que ver con algo que se dice todo el tiempo de los SRT, que es mentira, sobre todo, es mentira porque quien lo dice sabe bien de qué está hablando. Me refiero al Rector, a las autoridades rectorales. Concretamente, nunca el dinero que se extendió desde 2016, sea desde el inicio de la gestión del Doctor Yuri y del Ingeniero Macri a nivel nacional, nunca fue dinero que salió de los gastos corrientes de la Universidad. Nunca fue dinero de la de la fuente de gastos corriente, se entiende. Nunca fue, ¿por qué? Porque no se puede girar dinero a los SRT. O sea, no fue ni de la fuente 11, sino fue fuente 16 que son los recursos propios, larga historia en los recursos propios. Lo que sí sucede es que lo que hubo hasta ese momento y que ya se van a extender, yo solo quiero decir una cosita sobre esto, eran aportes del tesoro nacional. Que es lo que se planteé acá en los gastos corrientes. Bueno, eso es lo que no hubo muy poco o de una manera, del tiempo muy malo del punto de vista de la sustentabilidad de 2016 el momento, y este, y es lo que en la propuesta que el directorio de los SRT le presenta un ministerio de trabajo, no está. O sea, no se plantea que le van a pedir plata al gobierno nacional, que es lo que corresponde para el medio público universitario. Eso es un problemón porque la Universidad nunca va a poder, sacar del presupuesto que tiene para otras cosas.

Entonces, cuando se plantea la disyuntiva, facultades o nos dan la plata a nosotros o se la dan a los SRT, esa es una mentira grande como una casa. Porque nunca se sacó la plata del presupuesto de gastos corrientes. Obviamente del inciso uno es un delirio que no se puede sacar. Sí, entonces eso digo porque es muy, muy importante para para la opinión pública que se tienen en claro que acá no hay una disyuntiva, unidades académicas o los servicios universitarios y SRT, no, eso no existe. El problema sigue siendo la discusión con el estado nacional respecto de las partidas correspondientes que efectivamente puedan sostener el medio, sostener los salarios en tiempo y forma como deben ser hechos.

Y después, así como hay un conjunto de diputados que firmaron esto, también hay un conjunto de diputados que no firmaron esto, que lamentablemente son la mayoría. De los diputados por Córdoba, como señor Gabriel Bornoroni, que es presidente del bloque de la Libertad Avanza, otra señorita María Celeste Ponce, Laura Rodríguez Machado, que es del PRO y ante fue de otras cosas, Belén Abisco, Luis Albino Picard, y de Loreda Rodrigo de la UCR. Claro egresados, me imagino algunos de ellos de acá. Alejandra Torre, Carlos Gutiérrez de Hacemos por Córdoba o hacemos coalición no sé qué cosa. Oscar Agost Carreño, María Cecilia Ibáñez, digo, es interesante esto, y más allá de las enormes diferencias que en mi caso tengo con algunos, con la mayoría casi excluyente. Hay alguna duda que tengo, pero de los diputados firmantes; José Pablo Carro, Gabriela Brouwer De Koning, Juan Fernando Brügge, Soledad Carrizo, Natalia De la Sota, Gabriela Esteves. Este, pero después en un montón que no, y muchos de ellos se han beneficiado de nuestra Universidad y también dicen defender las cosas públicas. Entonces, digo esto también me parece que es importante porque el presupuesto se apruebe en el congreso. No hay otra posibilidad. Ojalá esta gente reconsidere su posición, pero no a la disyuntiva facultades o SRT, porque se disyuntiva, es falsa.

Se pone a consideración, se aprueba sobre tablas y por unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN CONJUNTA DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA

41. **EX-2024-00554318-** -UNC-ME#FFYH Sec. Coord. General. Eleva convocatoria a delegades sindicales docentes, Nodocentes y de los Servicios de Radio y Televisión de la UNC para informe

sobre la situación salarial, laboral y medidas de fuerza adoptadas.

Se pone a consideración, se aprueba sobre tablas y por unanimidad.

Lucía Crinejo: Bueno, soy Lucía Crinejo, las chicas que acá acompañan y Fran somos consejeres por parte de Estudiantes del Frente, actual conducción del centro de estudiantes y mayoría acá estudiantil acá en el Consejo Directivo y en varios de los Consejos de las Escuelas y Departamentos de nuestra Facultad. Bueno, soy de Historia y lo que pensamos a decir tiene números, así que voy a leer así no le erramos a los números. Bueno, tras un cuatrimestre de intensas movilizaciones en defensa de la educación pública gratuita laica y de calidad. Hoy nos encontramos de manera inter claustro para visibilizar y seguir reclamando, no solo el aumento del presupuesto universitario, sino también por el aumento salarial para los docentes y no docentes de nuestra Universidad en defensa de los SRT y por políticas de acompañamiento que garanticen el ingreso, permanencia, egreso de todo el claustro estudiantil.

El gobierno nacional de Javier Milei está llevando a cabo un ajuste insólito del presupuesto educativo, con una caída del 60 % lo destinado para las universidades, como ya comentaron los compañeros de docentes no docentes y Javier sobre los SRT, el principal impacto que estamos viendo es sobre los salarios y sobre el mantenimiento de la planta laboral que afecta el funcionamiento de la Universidad toda. Como representante de estudiantiles, nosotros no podemos dejar de hablar de cómo afecta la situación actual a nuestro claustro. El contexto nacional hace cada vez más estudiantes deban trabajar a la vez que transitan sus carreras universitarias. Durante el primer cuatrimestre, más de 800 estudiantes se inscribieron para hacer parte del régimen estudiante trabajador y con familiares a cargo. Esto pone en peligro la continuidad dentro de las carreras que elegimos transitar y nos empuja como claustro por debajo de la línea de pobreza. Esta situación sólo se ve en vías de profundización con la aprobación de la ley de bases y su paquete de flexibilización laboral, que implica que gran parte de los estudiantes se encuentren en trabajos informales en condiciones precarias y con salarios por debajo de la canasta básica. En este panorama sostenemos nuestras trayectorias de estudiantes. Se vuelve una posibilidad cada vez más inalcanzable para muchos de nosotros, considerando también los alarmantes aumentos en costo de vida, transporte, alquileres e insumos para el cursado. Las políticas de recorte del gobierno nacional se ven reflejada directamente sobre la permanencia de los estudiantes en la Universidad. El recorte de la beca progresar y su congelamiento, hace que un número reducido de estudiantes accedan a la suma de 20 mil pesos por mes. Este número no aumenta desde agosto de 2023 además, la beca FEIP en nuestra facultad fueron recortadas también por la falta de presupuesto. El año pasado, durante el primer cuatrimestre se brindaron 1328 apuntes a 956 personas. Este cuatrimestre 236 estudiantes fueron beneficiados de las becas FEIP, estas políticas educativas sufrieron las consecuencias que tiene sobre la vida universitaria el recorte presupuestario del gobierno nacional. Nosotros sostenemos que los estudiantes no podemos quedar afuera del sistema universitario. Es necesario pensar horizontes de lucha que incluyen a toda la comunidad, garantizando las luchas salariales de docentes y no docentes, de presupuesto universitario, de defensa de los SRT y el ingreso permanencia y egreso estudiantil.

Desde nuestra bancadas estudiantiles y como conducción del centro de estudiantes, queremos invitar a la comunidad universitaria toda, pero también a las familias, a los trabajadores y sus organizaciones, a los movimientos sociales, a los jubilados a defender la universidad nacional, a defender una

institución pública que no hace ser orgullosos y orgullosas de nuestra patria, a defender a la Universidad pública no sólo como un espacio de formación académica, sino también como una oportunidad para la movilidad social ascendente y para la construcción de proyectos de vida y proyectos de país.

Apostemos a espacios de discusión que promueven los puntos de unidad entre los claustros. Enriqueciéndonos con una mirada colectiva, ante la situación crítica de los salarios docentes y no docentes, consideramos que es impostergable retomar espacios de discusión y de debate inter claustro y apelar al acompañamiento del resto de la sociedad en las luchas que enfrenta hoy la educación pública. Las medidas de tomar, y acá acordamos con lo que decían los compañeros docentes deben seguir la senda de la gesta de la marcha federal universitaria del 23 de abril y no solo de la marcha, sino también de todas las actividades de las que, como Facultad fuimos protagonistas que terminaron con el festival acá en el Museo Antropologías. Invitamos a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en las instancias de discusión y acción que estamos propagando como claustro y como facultadas, a llenar las jaulas, las clases y los pasillos, y a construir en conjunto acciones de visualización, denuncia y reclamo.

Frente al ataque de la educación pública por parte del gobierno nacional, la respuesta tiene que ser colectiva, una universidad pública gratuita, laica y de calidad se construye desde condiciones dignas para todos los que la habitamos. La Universidad es más inseparable del país que anhelamos. La Universidad Pública no se vende y se defiende hasta que nadie queda fuera. Gracias.

Beatriz Barbosa: Buenas tardes, soy consejera por el claustro no docente. Quiero agradecer y celebrar este encuentro, agradecer a los compañeros delegados que han expuesto de manera tan clara y contundente, también a los representantes estudiantiles, si bien todo es un panorama muy hostil, lo que vengo a hacer acá es una intervención de carácter propositivo porque me parece que nos merecemos otros imaginarios de futuro no tan distópicos como los que estamos teniendo en este momento, en ese sentido invitarles a todos los claustros a participar de dos instancias que ya han tenido, digamos, que se han propuesto en la última asamblea inter claustro, que es el observatorio del ajuste y la coordinadora de lucha. El observatorio del ajuste ya tuvo dos reuniones. Hay un enlace a un grupo de whatsapp para quien quiera sumarse, en la última reunión, se propuso organizar la conformación de la coordinadora de lucha en vistas a la próxima asamblea inter claustro que va a realizarse el 8 de agosto. Todo esto atendiendo a la intención y la necesidad que estamos manifestando de reunión, encuentro y lucha entre todos los claustros. Y también, digamos, abierto a la comunidad para visibilizar las problemáticas, y también para hacer parte de otras luchas, como en este momento es la lucha de los SRT, que es una lucha de la Universidad. Así que, esta semana se va a difundir un horario para la reunión de la coordinadora, que es un espacio a conformar, que es muy necesario que difundamos, visibilicemos, participemos y nos involucremos. Y a partir de ahí, bueno, pensar acciones, para la reunión del inter claustro y también acciones en relación a la agenda que ya fue propuesta, por ADIUC, por ejemplo, que bueno es, es una agenda que va a salir. Entiendo que ya está publicada. Eso es todo. Muchas gracias.

Malena Mulhall Pereyra: Bueno, buenas tardes para quienes no estaban antes. Soy Malena. Consejera estudiantil representante de Ya Basta, Izquierda en lucha por la educación pública. Estudiante de historia. Bueno, un poco comenzar con bueno, nos encontramos en la antesala del inicio del segundo cuatrimestre en una situación realmente muy crítica. Lo venimos hablando desde que

arrancó el año. El ataque del gobierno nacional de Javier Milei y compañía hacia las universidades, hacia la educación pública, la investigación, la ciencia, el conjunto de lo público realmente es global, es histórico y bueno, la situación es muy compleja, porque ante semejante ataque, al menos de nuestro punto de vista y por lo que vienen siendo la experiencia en este corto pero intenso bueno, momento de gobierno de Milei , realmente, eh, bueno, pide medidas contundentes y medidas también fuertes para hacerle, poder hacerle frente a este ataque histórico y global. En ese sentido, se expresó la situación realmente alarmante de lo salarial, tanto docente como no docente. Digo tenemos en esta Universidad Nacional de Córdoba gran parte de los cargos que son cargos simples y lo que es el salario de estos cargos no llega a cubrir la canasta básica de tipo común de cuatro familiares, las situaciones también las condiciones laborales de cargos que son para menores responsabilidades, pero que se hacen cargo de mayores tareas de que les corresponde. La cuestión de no docentes, que también hay un avance a lo largo de los últimos años de la tercerización de sus trabajos y que tampoco se refleja en la situación de las categorías con salarios muy atrasados. Bueno, la cuestión también está en cómo nos afecta a los estudiantes, al conjunto de los estudiantes de esta situación porque realmente el ataque es global y las condiciones de cursada se ven muy deterioradas, ahí lo dijeron antes, cada vez son más estudiantes trabajadores y las condiciones laborales de la juventud de extrema precarización, horarios rotativos, ningún tipo de derecho. A la vez que se aumentan los alquileres, los costos de vida, los apuntes. Realmente es una situación muy crítica y que se combina también con otros sectores que forman parte de nuestra comunidad como lo que se venía hablando antes, los trabajadores de los SRT, por qué no también mencionar la situación que está viviendo el CONICET donde gran parte de nuestra también, desempeñan tareas en investigación en CONICET. Se ve cómo el ataque de este gobierno es en todas las aristas y a nosotras lo que nos preocupa y lo venimos planteando desde el principio del año es que está faltando las que son las instancias que logren unificar al conjunto de los claustros y sectores y actores que forman parte de la comunidad universitaria. Y en ese sentido nos parece que, bueno, está viendo desde diferentes sectores, de las conducciones, una falta a convocar a medidas que unifiquen. Venimos con un primer cuatrimestre, donde la mayor parte de las iniciativas fueron fragmentadas por Facultad, por no decir por Escuelas de nuestro caso, nuestra Facultad, que tiene ocho carreras, con medidas, de paros, que no se planteaban instancias de movilización. Tuvimos la histórica marcha del veintitrés, pero eso fue incluso arrancado. Pero después del 23 de abril, no se volvió a ver una medida que logre concentrar el conjunto de la comunidad universitaria, y que excede incluso porque eso lo vimos en la marcha del veintitrés como las 100,000 personas que éramos en la calle no ramos solo de la comunidad universitaria, sino todo el acompañamiento de solidaridad, faltan medidas de movilización y que unifiquen al conjunto de la comunidad universitaria y los sectores que apoyan y los sectores en lucha. Digo, también tenemos, como hablábamos al principio de la sesión, a la docencia provincial en lucha. Bueno, no están habiendo medidas que apunten a unificar, a concentrar la fuerza que se necesita para darle respuesta a este ataque tan brutal al gobierno nacional.

En ese sentido, bueno, nosotros, como representante estudiantil, también algo que nos preocupa es que las acciones, no fragmenten por claustro que no se vaya a una disputa de claustro docente versus claustro estudiantil o bueno, algún ejemplo por el estilo, sino que justamente, busque la unidad y, ante la situación de la toma medida de no toma de exámenes, estuvimos conversando la comisión pasada con diferentes representantes, nosotros, al menos presentamos el pedido ,de la extensión de las condiciones estudiantiles para que esta medida no implique la vulneración el vencimiento de las condiciones a cada estudiante y también en el día de hoy estuvimos presentando, una serie de pedidos de informes para que tengamos conocimiento de la situación en general de la FFyH, un pedido de

informe de la planta docente de la Facultad, en tanto a los cargos como la dedicación. Un pedido de informes de la planta no docente, para también ver la cuestión de las categorías, un pedido de informes sobre el presupuesto, todo lo que ingresa y los egresos para también tener conocimiento cuál es la situación presupuestaria de la Facultad, de la situación de las becas FEIP, también este año lo arrancamos con ese recorte que a grabó un montón el acceso a las becas tan fundamentales en nuestra facultad como las becas FEIP, y pedidos de informe en relación al régimen de estudiantes trabajadores y con familiares a cargo, para que permita visualizar cuál es la situación más general de la Facultad y también aportar, a bueno a dimensionar la gravedad del caso. En todo caso, lo que nosotros vemos en Ya Basta es que no podemos ir a un inicio del segundo cuatrimestre normal sin media medida de lucha que unifiquen que apunten a unificar el conjunto del claustro y la comunidad, porque la preocupación y la fuerza está, la vimos el 23 de abril. No tenemos que caer en la posición de que de que no hay fuerza, de que no hay ganas de luchar. La preocupación está, entonces, me parece que tenemos que terminar con lo de las medidas fragmentadas, no solo por lugares, sino también por claustros y hacia una movilización grande que le pueda a dar, una segunda instancia desde 23 de abril, con esa fuerza apuntar a esa masividad, pero para ahora no esperar ni a septiembre, ni no sé, sino empezar a construir esa movilización contundente que le da un mensaje al gobierno nacional de Miley. Creemos que así es que se enfrenta al gobierno nacional y, bueno, tenemos, la semana del 12 con el paro, pero no se ve en esa semana de no inicio con el paro, medidas que convoquen a movilizar en la calle y nos parece que ese tiene que ser la herramienta fundamental para darle respuesta a este gobierno que no va a ser de otra forma, que de brazo a torcer, o sea, con la acción callejera, movilizándonos, convocando el conjunto de la sociedad, porque la Universidad tiene todo el apoyo general de la sociedad y en unidad con otros sectores, convocando a los SRT, que también son parte del UNC; en unidad con los docentes provinciales, es que creemos que vamos a poder, responder y darle pelea a este ataque histórico de gobierno nacional.

Luis García: Hola, que tal buenas tardes. Lo mío no era una intervención, sino imaginaba una pregunta sobre todo para Javier que no lo vi más que anda por ahí o Flavia habíamos, pero para hacernos un poco mejor idea de lo bueno. Respecto a lo que comentabas de la comisión que, si podías contar un poquito más, qué es lo que específicamente lo que solicita a la comisión y si es que se trata de un informe que en algún momento se presente con fecha, cuándo sería esa fecha y qué posibilidades de actuar con ese informe crees que puede llegar a haber, sobre todo, pensando en ese qué hacer, que yo entendí que vos sugerías que de nuestra parte habría una necesidad de construir consensos más bien hacia adentro. Los SRT lo están construyendo hacia afuera, hacia lo social. Y en ese sentido, me parece que lo actuado por esa comisión, me parece para nosotros y en esa dirección va a ser un insumo clave. Y la otra pregunta es ¿qué lugar? Porque al menos en comisión, nos resultó un poco paradójico que tuviéramos todo el conflicto de los SRT y a la vez surgiera, y ahora nos enteramos de manera unánime la votación de esa declaración de crisis salarial, es decir, y como, como conviven digamos esos discursos, y sobre todo si son pistas para palanquear en ciertas zonas, para torcer opiniones en otras.

Flavia Dezzutto: Ustedes se acuerdan cuando el Rector salió a reposte, como se dice hoy en día. Una cosa no me acuerdo de carrera. Creo que era algo del sin salarios dignos, no de Universidad, que hubo bastante indignación de parte de los trabajadores y trabajadores muy diciendo nosotros, para cuándo es. Bueno, en ese momento no había salarios de ningún tipo ni digno ni indigno con este agregado que

dice muy bien, este compañero acá, que bueno, si el tema era pagar la plata estaba de hecho, nosotros esperábamos que antes del receso hubiera pedido de autorización al superior para pagar. Se entiende, cosa que nunca pasó. Me refieran a los salarios. Esos que estaban impago junto con el algo. Entonces, cuando vine esto el otro día, por supuesto que nosotros estamos a favor de una declaración que planteé de la emergencia salario. Yo sí, tenía algunos desacuerdos que lo compartimos con Javier. A mí no me gusta mucho cuando para discutir el tema salario universitario, sobre todo como una mirada muy docente investigador. Se plantea la jerarquización. No se nos paga como nuestra jerarquía porque para mí, el salario universitario y comercial de cualquier trabajador entonces, jerarquía, no jerarquías naranjas. Entiendo, sea el problema, ¿es la justicia o la injusticia? no la jerarquía que, si nos pagan poco, nos desjerarquizan. Bueno, yo, esos términos nunca los he compartido. Pero bueno, no la verdad que yo a esa declaración la considero una declaración que está bien. Que bueno fue tomada por otros compañeros de Vamos y discutida con el oficialismo no en representación de Vamos, sino en todo caso. Eso nos dio acuerdo a lo que salió de ahí, pero no fue un tema de visión de la voz de otras facultades, por ejemplo, la nuestra.

Lo que me parece importante decir es que el martes en comisión se autorizó plata para el pago de salario, como ustedes saben, sobre la base del proceso preventivo, pero también estaba planteado en esa resolución una miriada de considerando que jamás yo hace 10 años que estoy en el superior como docente, vice y luego Decana, no es cierto. Si hay una cosa que deseo es terminar el decanato para nunca más ir al Superior sacando para protestar, lo dije y ya lo dije porque me tiene harta el Superior. Nunca los considerandos se ponen tantas cosas cuando uno autoriza una partida para la asignación de una partida, nunca se ponen tantas cosas. Y ahí había un relato que para mí es por lo menos incorrecto, impreciso y mentiroso, as tres cosas donde uno intentó intervenir ahí, porque obviamente que estábamos de acuerdo con autorizar el dinero, pero como nos lo dieron a los decanos a las 12 del mediodía, y a los conciliados 15 minutos antes de entrar en la sesión. Como ustedes se dan cuenta, no es una manera de trabajar esa y fue imposible discutir, ¿pero por qué lo cito a esto? Porque yo tengo dos temores, hasta ahora el Rector dijo que nosotros llegábamos a fin de años se acuerdan, bueno nosotros la verdad es que llegamos a fin año justos, no llegamos como tendríamos que llegar, si llegamos. Si desde el punto de vista de los gastos de funcionamiento, no está bien como estamos, no estamos funcionando a un normal, un montón y que no es normal lo que está pasando. Entonces uno tiene en el caso que nos toca a nosotros como gestión, tenemos que tratar de ver cómo caminamos y cómo minimizamos los daños hacia los sectores que están peor. Pero no es normal esta situación con ni con las becas, ni con las asignaciones, ni con nada, se entiende. Entonces, primero, no llegamos bien. Y ahora llegamos menos que bien, porque se decidió esto con los SRT, de las partidas que Rector planteó que estaban en juego que comían más de los gastos que, había tres cosas, la vigilancia, el consumo de energía eléctrica y los SRT. La única partida con la que se hizo algo son los SRT, porque la energía que iban a decir que no iban a sacar política de no sé qué cosa nunca no dieron ni un papel diciendo apaga la luz, este de la de la vigilancia sé que se está trabajando en algo, pero todavía no lleva absolutamente nada. Y eso lo sé, porque yo trato de participar en esa comisión para que no se metan cosas raras. Y de los SRT en lo único con lo que ha metido la mano. Entonces, cuando el oficialismo vino diciendo eso y un Decano de Vamos, dijo, bueno, yo voy a hablar con el rectorado para ver si sale lo de la emergencia, a mí me llamó mucho la atención que de repente saliera. Voy a ser muy sincera, porque hasta ahora, nunca jamás ellos quisieron plantear la gravedad de la situación de manera expresa. Y yo que no, no voy en contra de la intención que tuvo este Decano y otra gente de Vamos, porque sé que es legítima. Y cuando yo lo tomé, lo tomaron, siempre pasa esto no porque querían, oh,

sino porque a veces no hay acuerdo la oportunidad. Sí, me pareció que también era una, no, para decir bueno que los universitarios se concentran en lo de ellos, comillas, que vendrían a hacer nuestro salario y condiciones de cursada y los SRT en cambio, todo lo contrario. No eh, eso por el primer lugar, y mi gran tema con la comisión esta con todo lo que acaba de declarar Javier, es que sea también una cosa que un plan que, como tal, además de debe ser detallado, tiene sí, tiene todo un trabajo que hacer posteriori. Si estoy a favor de que la comisión, que va a ser una discusión de mañana, continúe, se entiende que no será por cerrada. Yo creo que eso es muy importante y creo que hay una amenaza de que se cierre la comisión, de que se diga, bueno, llegaron hasta acá. Entonces este, si mi temor también es que eso se utilice, como ya se ha utilizado, como un argumento de que ese el espacio en el que participó la intersindical, esto ve más o menos, o sea, lo que hay para ir por losSRTt, pero sin ninguna eficacia real en cuanto al proceso, en cuanto al proceso de los, entonces yo personalmente creo que entonces tenemos tare dos tareas ahí. La primera es tratar de poner de y esto no, ponerle manifiesto todo esto y no dejarnos diríamos así encantar por esos cantos de sirena, donde este parece que se está, con que la Universidad está poniendo el pecho cuando las autoridades no lo están haciendo. Subrayo, las autoridades de la Universidad no están poniendo el pecho por el presupuesto de nuestra Universidad. Pues ya lo dije públicamente en el Consejo Superior y lo vuelvo a decir, no lo están haciendo. Tampoco por los SRT que son parte de la Universidad.

El segundo tema, nosotros agotemos discusiones de cosas que es obvio, que nos tocan todos los días de manera directa, pero que nos olvidemos que esta lucha en una lucha presupuestaria de fondo, porque esto yo también le dije a los trabajadores de los SRT, si mañana, vamos a poner que todo el mundo te tuviera contento con que quedará en 80 laburantes, digo de repente que si yo a pasar una nube extraña, si no hay un aumento presupuestario tampoco se va por sostener con el tiempo, se entiende, porque en las condiciones de vida que se caen a pedazos, el propio producido universitario, más allá de que yo estoy en contra de eso, pero incluso eso está deteriorándose gravemente. O sea que tampoco, si no se pone la pelea como hay que pelear, el presupuesto, es un problema político de esta gente, no lo veamos solamente como un problema sectorial.

Y finalmente, no va a ser sustentable el medio ni la Universidad en general. Entonces viene la pregunta sobre el medio sobre la universidad. ¿Qué es lo que se quiere con el medio? Porque yo no creo que toda esta gente sea estúpida y no se dé cuenta que, si no hay aumento de presupuesto, y si no hay plata, cuando digo aumento de presupuesto, digo que haya asignación de tesoro para el medio público universitario, y si no se modifica la situación de crisis, salarial y de funcionamiento que tenemos, pero yendo a los SRT solamente, si esto no pasa más tarde que temprano, a no ser que se produzca un acto mágico que no va a pasar y eso se va a tener que lotear, se entiende. Se va a tener que lotear, aunque dejen el nombre, Universidad Nacional de Córdoba, va a terminar loteado entre privados que le sirva para algo. Pero bueno, esa es la realidad, entonces, el tema de fondo y la lucha de fondo, que es una lucha de calles ideológica política, pero también es una lucha de programa político. porque permítame decir, esto también me parece que nos tenemos que dar un programa político y político institucional para la Universidad, que en este momento tenemos de manera fragmentaria y que es necesario trabajarlo y trabajarlo con otros sectores, porque eso no lo tenemos.

Es mi opinión, y lo pongo obviamente como una opinión, tenemos que pasar de esta fase defensiva obvia que tenemos que seguir planteando también a una fase ofensiva que tiene que ver que mientras el poder político lo tenga en determinadas manos, eso no va a andar. Entonces nosotros podemos hacer 300,000,000 de movilizaciones, y adheriremos e iremos, pero hay que dar un salto de calidad porque la situación es muy grave.

Jorge Bracamonte: Yo soy Jorge Bracamonte, representante por el claustro docente, y por la lista de Confluencia, y bueno, públicamente nosotros, tanto con la situación presupuestaria, con la situación de los reclamos docentes y todas las luchas que venimos desarrollando, así como respecto a la situación de los SRT, hemos fijado posiciones públicas claras. Y además, de nuestros posicionamientos colectivos, una cuestión que se me viene muy fuertemente es que, ante la situación de los SRT, muchos muchas, muchas colegas de la Universidad Nacional, se han manifestado en las redes y de forma individual, grupal respecto a no solo una preocupación, sino en cierta manera una situación de angustia, digamos, en relación con lo que significa la pérdida con lo que se pretende hacer con los servicios de radio y televisión. Entonces, además de las cuestiones colectivas que nosotros estamos planteando, está también el hecho de lo que está pasando y cómo están reaccionando muchos colegas, de los distintos claustros, y también en el resto de la sociedad.

Ustedes saben que bueno, no, no lo saben necesariamente, soy profesor titular de Literatura Argentina III en la Escuela de Letras e investigador del CONICET, lo marco porque, digamos hoy 29 de julio y está fijado como el día nacional de la cultura, que se realiza en conmemoración por la muerte de Ricardo Rojas, él fue un ensayista y apoyó el Irigoyenismo, impulso políticas de revalorización de la cultura nacional. Una figura decisiva, digamos la primera parte del siglo xx en el campo cultural, el campo intelectual argentino, y, además, bueno, escritor de una prolifera obra, pero además fue quien impulsó la creación de la primera cátedra de literatura argentina en el año 1913 en la Universidad de Buenos Aires. Lo marco, digo, porque la cuestión de la cultura, me parece que es una cuestión clave junto con la cuestión, de lo que nuestra Universidad en sus distintas carreras, distintos campos producen y cómo trata de no solo, por supuesto, acrecentar eso internamente, sino transferirlo al medio. Y realmente los SRT, son claves en lo que no es solo el hecho de cómo podemos nosotros compartir lo que producimos con el medio, sino también la función cultural que tiene, los servicios radio televisión para vincular lo que es la Universidad Nacional y la sociedad.

Quizá digamos lo que hemos tenido oportunidad o nos informamos permanentemente sobre la situación de los sistemas universitarios no solo en el resto del país, sino a nivel internacional, sabemos tampoco que no es frecuente, que haya universidades que tengan un sistema de radio y televisión. Un sistema multimedia, tal como desde el año 1958 se empezó a construir en la Universidad Nacional de Córdoba. Hoy en día, digamos los SRT un multimedia, pero sabemos que ha tenido una larga y decisiva historia, no solamente en relación con la Universidad Nacional, sino en relación con lo que ha sido nuestra historia, nuestra memoria, nuestra dinámica cultural a lo largo de las décadas. Digo usted subrayando estas cuestiones porque me parece que, tendríamos que cada vez más poner el acento en valor lo que significan los SRT. Plantear si no existe o tratar de pergeniar, por ejemplo, un documento, alguna información con la cual podamos hablar con el resto de los con los claustros internamente, tirar un poco más esta cuestión, este problema, digamos internamente dentro de la Facultad. Creo que, por ahí, a diferencia de ciertas cuestiones más de política administrativa, presupuestaria, o cuestiones, por ejemplo, respecto a las críticas que nosotros tenemos, por supuesto, los cuestionamientos que tenemos a el actual gobierno nacional en el caso, de los SRT, eh, me parece que nosotros podemos plantear en los cursos, junto con los colegas en los distintos ámbitos intra facultad, intra universidad de una manera mucho más, fluida el problema que estamos afrontando. Sí, me parece que sería importante acentuar eso.

Por otra parte, eh, creo que tendríamos y valoro muchísimo todo lo que han señalado los distintos actores que han hablado en eh hasta ahora y particularmente lo que ha señalado tanto a la Señora

Decana como Javier, consiliario en el Consejo Superior una cuestión que me parece importante podría ser, realmente encontrar las maneras de interpelar a los legisladores y retomo digamos la declaración que aprobamos, digamos, que había impulsado Alejandra, respecto a apoyar en la declaración de pedida de emergencia presupuestaria, ese reclamo para que los legisladores a nivel nacional asuman dicha solicitud, ese pedido. Pero me parece que nosotros, tendríamos que buscar alguna manera de interpelar completamente a los legisladores por la provincia para que se expidan claramente, ya sea a nivel de Consejo Superior, que visto lo que señalaba recién Flavia, es posible que, si lo planteemos, no tengamos el eco necesariamente, pero sí plantearlo o de forma pública desde nuestro Consejo Directivo de la Facultad. Esto es, señor o señora diputada nosotros estamos atravesando esta situación queremos saber cómo usted, ¿qué posición va a asumir ante el congreso? Lo planteo porque, digamos, me parece que más allá de los apellidos, los nombres, los sujetos, los legisladores son responsables de qué hacer con las políticas públicas y en este momento, nosotros tenemos tener mucha claridad respecto a de lo que estamos planteando son cuestiones de políticas públicas. Políticas públicas de cómo la Universidad si quiere contactar y quiere seguir siendo un protagonista clave en la región, en el país. Y también, políticas públicas que tienen que ver con lo que, tanto a nivel de producción de conocimiento, extensión, investigación y transferencia al medio, desarrolla nuestra Universidad y cómo en ese marco en realidad, si los SRT son vaciados, o son destruidos en cómo es, digamos la hipótesis de conflicto que unos avizora final, sería realmente una situación irreversible en relación con lo que nuestra misma universidad ha construido en este en este medio, me parece que, y sin el grado, digamos de radicalidad que tendríamos que hacer como reclamo, tanto los legisladores, como el resto de la de la comunidad. Bueno, quería marcar, lo planteo como dos iniciativas o propuestas concretas. Gracias.

Se pone a consideración, se aprueba sobre tablas y por unanimidad

Leandro Inchauspe: Damos por finalizada la sesión siendo las 15.20hs.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA SESIÓN ORDINARIA HCD 29 DE JULIO DE 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.